



DECRETO N°112/2016

VISTO:

El Llamado a Licitación Pública N° 004/2016 para la adquisición de 370 m3 de hormigón elaborado tipo H25 y 450 m3 de hormigón elaborado tipo H21; y

CONSIDERANDO:

Que al realizarse el acto de apertura, el día 24 de Mayo de 2.016, se ha presentado un oferente;

Que la comisión de adjudicaciones en fecha 30 de mayo de 2016, recomendó se declare desierta, atento que el oferente no se ajusta a las condiciones del pliego licitatorio;

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RUFINO

DECRETA:

ARTICULO 1º: Declárase desierta la Licitación Pública Nro. 004/2016 para la adquisición de 370 m3 de hormigón elaborado tipo H25 y 450 m3 de hormigón elaborado tipo H21.-

ARTICULO 2º: Comuníquese, publíquese y dése al R.O.M..-

Rufino, 03 de Junio de 2016.-